

Constancia: A Despacho para resolver. 3 de abril de 2020.

~~151~~
152


Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Para información del proceso y entregar correspondencia en:
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia

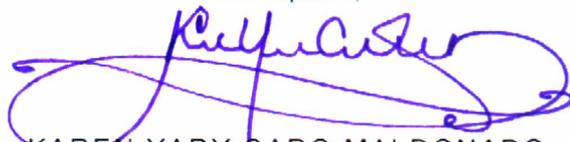
Dirección: Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficinas 104 y 105, módulos 01 hasta 08
Señor usuario (a): Por favor pida su turno en la máquina dispensadora para ser atendido (a) en el Centro de Servicios

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2009 – 00596 – 00.
Asunto: Tiene en cuenta dirección.

Armenia, 29 JUL 2020

En atención a la manifestación realizada por el apoderado sustituto de la parte ejecutante Dr. Jesús Alberto Gualteros Bolaño, donde cumple el requerimiento que le hiciera el despacho mediante auto del 22 de febrero de 2019 (fl. 149 cuad. Ppal), se dispone tener como dirección para notificaciones de dicho abogado la Av Calle 19 Nro 6-69 piso 11 Bogotá DC, correo jesus.gualteros@litigando.com, teléfono (031) 4432000.

Notifíquese,


KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZA

EGH

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
30 JUL 2020
 FLORALBA RODRIGUEZ ORTIZ SECRETARIA